



PROCEDIMIENTO DE INTEGRIDAD DE LA
CARGA

OCTUBRE 2016

1. OBJETIVO

Mantener un proceso estandarizado para la supervisión e inspección de los medios de transporte y contenedores.

2. ALCANCE

El presente procedimiento se aplica para los vehículos de carga que ingresen y salgan de las instalaciones de nuestros clientes.

3. RESPONSABILIDAD

El Gerente General es responsable de aprobar este documento y ordenar su implementación.

Es responsabilidad del Jefe de Operaciones contribuir al desarrollo adecuado del presente procedimiento.

Es responsabilidad del Jefe de Operaciones y Supervisores ejecutar este procedimiento y registrarlo debidamente.

4. DEFINICIONES

No Aplica

5. PROCEDIMIENTO

Nota: Este procedimiento es aplicable para las actividades que realiza la organización en las unidades de servicio instaladas del Cliente, en caso existan documentos del cliente para estas actividades, se deben tomar en cuenta reemplazando los documentos descritos en el presente procedimiento.

Inspección de medios de transporte:**Chóferes:**

El Agente de seguridad verificara que los chóferes de los vehículos de carga presenten su respectivo Documento para autorizar el ingreso del camión.

El chofer deberá contar con el equipo de protección personal adecuado exigidos por el cliente, así mismo verificaran el DNI, breveté, SOAT del vehículo.

Ningún chofer podrá ingresar sin estar debidamente identificado y tampoco podrá salir del almacén o del área de productos terminados, si su documentación no esta actualizada o si se detecta indicios de estar fraguados, el personal de seguridad comunicará inmediatamente al responsable del área del cliente.

Trailers:

Antes de ingresar las unidades deberán entregar dicha documentación al personal de seguridad, el cual será responsable de su ingreso a la zona de embarque, respetando la velocidad máxima permitida para las unidades de carga de 15 Km./hora según normas de seguridad industrial.

La inspección del Trailers se realizara tomando en consideración los 10 puntos Remolques y 7 puntos a trailers de acuerdo a los estándares BASC:

1. Tractores:

- Parachoques, neumáticos y llantas
- Puertas y compartimientos de herramientas
- Caja de la batería
- Respiraderos
- Tanques de combustible
- Compartimientos del interior de la cabina, litera
- Sección de pasajeros y techo

2. Remolques:

- Área de la quinta rueda – inspeccionar el compartimiento natural/placa del patín
- Exterior – frente/costados
- Posterior – parachoques/puertas
- Pared delantera
- Lado izquierdo
- Lado derecho
- Piso
- Techo interior/exterior
- Puertas interiores/exteriores
- Exterior/Sección inferior

Contenedores:

Para abrir el contenedor deberá estar presente personal de la empresa responsable del embarque.

Se anotara el número del precinto y el nombre de las personas que participaron en el llenado del contenedor.

Responsabilidad del Cliente.-

El personal encargado de la inspección del contenedor observa y verificar la estructura para descartar posibles paredes o pisos huecos del contenedor, partes recién pintadas o soldadas, si los pernos o remaches mostrasen haber sido violentados entre otros.

Una vez cargada la unidad (Contenedor), este se estacionará en un área indicada, para su respectiva salida, pesaje y precintado del contenedor

El precintado del contenedor es responsabilidad del encargado de despacho del cliente.

Cargada la unidad, el chofer no debe deambular por el área de embarque, permanecerá en su unidad hasta que se le indique su salida.

Inspección para Contenedores antes de Embarque. Inspección de puertas

En este punto se verifican las características propias de la puerta como:

- Numero de contenedor (Verificar que sea igual en los 6 lados).

	PROCEDIMIENTO DE INTEGRIDAD DE LA CARGA		
	VERSIÓN : 08	CODIGO: NEOS-OVI-PR-06	PAGINA: 4 DE 4

- Adhesivo o pegante (Verificar si es nuevo en uniones de la lamina).
- Marcas o quemaduras recientes de soldadura.
- Pintura nueva en partes o parches.
- Ondulaciones internas y externas desiguales (en tamaño y altura).
- Vigas y travesaños (sonido metálico no uniforme).
- Canales internos (superior e inferior).
- Remaches y tuercas de los seguros.
- Áreas aledañas a remaches o bisagras con muestra de golpes o pintura nueva.
- Olores sospechosos.

Inspección del piso

Verificar el estado en que se encuentra:

- Desnivel.
- El piso estándares debe estar por debajo de las vigas inferiores.
- Reparaciones nuevas.
- Reparaciones que no estén acordes a estándares.
- Piso exterior, si existe algún cambio o diferencia.
- Hacer pruebas de sonido, medición e inspección visual.

Inspección en el Techo

Verificar el estado en el que se encuentran:

- Soportes.
- Orificios de ventilación.
- Desnivel.

Inspección a los Costados.

Verificar el estado en el que se encuentran:

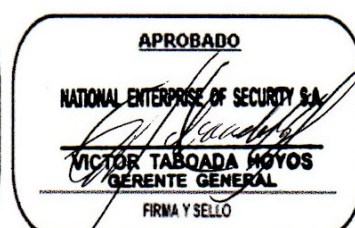
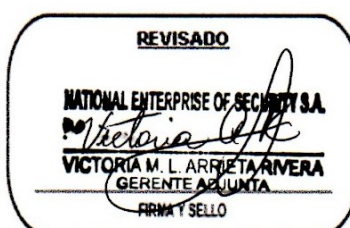
- Si hay adhesivo nuevo en uniones de láminas.
- Verificar marcas o quemaduras recientes de soldadura.
- Pintura nueva en partes o parches.
- Sonidos raros (se golpea con la mano, una herramienta, un destornillador o un martillo para verificar la no existencia de compartimientos)
- Grosor de paredes de acuerdo a estándar.

Inspección a los dispositivos o maquinaria de contenedores refrigerados. Se debe inspeccionar el área del evaporador o conexión para equipos especiales que suministren frio, área del contenedor, cajas de control eléctrico y automático, área del compresor y área de batería.

6. FORMATOS

CONTROL DE INSPECCION DE CAMIONES Y CONTENEDORES

NEOS-OVI-FO-06.1



DOCUMENTO CONTROLADO

Este documento es propiedad de National Enterprise Of Security S.A.